

ACTA No.4
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"TRANSPORTE DE CARGA PESADA LÓPEZ & LÓPEZ S. A."

En la ciudad de Loja, siendo las 16h00 del día treinta de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Leonidas Plaza N16-253 y Francisco Robles, se constituyen las siguientes personas en su calidad de accionistas de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOPEZ & LOPEZ S.A.", quienes representan el cien por ciento del capital social de la empresa, conforme se comprueba con el cuadro que se describe en el que constan la nómina de socios, su capital social y su capital pagado:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital Suscrito y Pagado	% Partic
Gerardo Patricio López Pérez	400.00	400.00	USD 400.00	50.00%
Jahaira Yolanda Quiroz Alava	400.00	400.00	USD 400.00	50.00%
Total Capital Social	800.00	800.00	USD 800.00	100%

De conformidad a lo que establece el Art. 119 y el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de accionistas de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibidem, constatándose el quorum, acuerdan celebrar la presente Junta con el objeto de resolver el orden del día según la convocatoria:

4. Análisis y resolución sobre la situación actual de la Compañía
5. Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019
6. Conocer y resolver la aprobación del informe de Gerente

El señor Presidente, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria, y pone a consideración de los accionistas para su discusión y resolución los siguientes puntos:

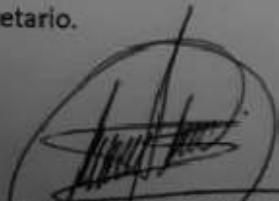
PRIMER PUNTO, considerando que desde la creación hasta la presente fecha no ha iniciado actividad económica alguna, manifiestan su voluntad de mantener el capital y analizar el inicio de las operaciones en el futuro.

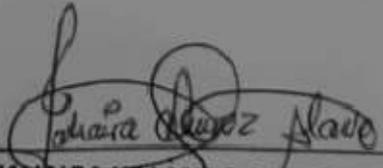
SEGUNDO PUNTO, los accionistas aprueban la presentación de los Estados Financieros considerando que el único registro contable corresponde al capital social aportado por ellos.

TERCER PUNTO, el Gerente da lectura del informe, el mismo es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Siendo las 16h30 y habiéndose concluido el orden del día se declara un receso para la elaboración de la presente acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada.

Conforme a ley, procede a suscribir la presente acta los socios y el Gerente de la compañía en su calidad de secretario.


SR. GERARDO PATRICIO LOPEZ PEREZ
ACCIONISTA
SECRETARIO - GERENTE


SRA. JAHAIRA YOLANDA QUIROZ ALAVA
ACCIONISTA
PRESIDENTE